

COLECCIÓN CHICO MENDES



ARGENTINA EN LLAMAS



Argentina en llamas
*Voces urgentes para una
ecología política del fuego*

Marina Wertheimer y
Soledad Fernández Bouzo
(Coordinadoras)



Colección
Chico Mendes

EDITORIAL 
EL COLECTIVO

Abya Yala, 2023

Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego
Marina Wertheimer y Soledad Fernández Bouzo (Coordinadoras);
Prólogo de Damián Verzeñassi.
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : El Colectivo, 2023.
270 p.: 22 x 15 cm. - (Chico Mendes)

ISBN 978-987-8484-28-0

1. Incendios Forestales. 2. Ecosistemas. 3. Ambiente Rural. I. Wertheimer,
Marina, comp. II. Fernández Bouzo, Soledad, comp. III. Colectivo Arde
Córdoba, illus. IV. Damián Verzeñassi, prolog.
CDD 363.377

Corrección: Wilder Perez Varona

Cuidado de la edición: Dario Clemente y Blanca S. Fernández

Diseño de tapa y elaboración de imagen de tapa: Tatiana Kravetz

Diseño de interior: Francisco Farina

Ilustración de página 4: Rini Templeton

Editorial El Colectivo

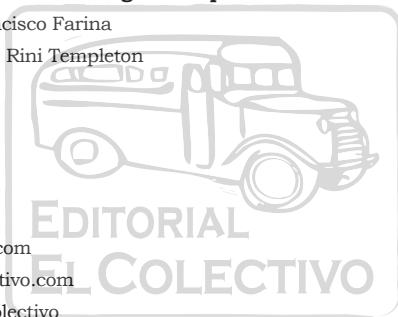
www.editorialelcolectivo.com

contacto@editorialelcolectivo.com

Facebook: Editorial El Colectivo

Twitter: @EditElColectivo





IG: @EditorialElColectivo



Editorial El Colectivo forma parte de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD EDITORIAL TYPEO LTDA.

TyPEO (Territorio y Producción Editorial Organizada)

IG: @typeoeditoriales

-  Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).
-  **No comercial:** se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

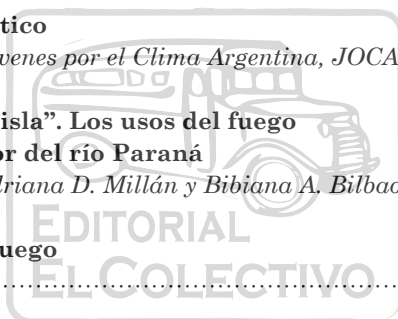
*A Nieves Baldaccini,
por su incansable lucha en defensa
de nuestros agua-cuerpos-territorios*



Índice

Prólogo. Donde hubo fuego, resistencias y organización colectiva quedan <i>Damián Verzeñassi</i>	11
Introducción. ¿Cómo comprender la reciente ola de incendios al calor de las llamas? Apuntes para una ecología política del fuego en clave ecofeminista crítica <i>Marina Wertheimer y Soledad Fernández Bouzo</i>	15
¡Alerta Brigadista! <i>Yeni Villafañe</i>	31
El fuego que emerge del agronegocio. Apuntes al calor de los incendios de bosques nativos en las provincias de Chaco y Salta, Argentina <i>Mariana Schmidt y Malena Castilla</i>	33
Yo vi morir <i>Gabriela Cabezón Cámara</i>	60
Plantaciones forestales en Misiones: un ejército en llamas <i>Delia Ramírez</i>	67
Algunas piezas del banco colaborativo de imágenes <i>Colectivo Arde Córdoba</i>	93
Eco-etno-cidios de la vida rural en campo cordobés. Por un ambientalismo inclusivo de lo humano <i>Julieta Quirós</i>	95

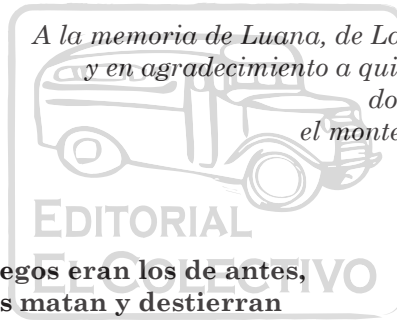
Que se prenda fuego el mundo mientras pueda sacarme selfies <i>Mariano Pagnucco</i>	108
Organización social ante los desastres incendiarios del capital en las sierras cordobesas <i>Joaquín Deon</i>	115
Soy este monte <i>Sol Altamira (Brigada Forestal Colibrí)</i>	154
¡Que nos dejen respirar! La expansión del conflicto socioambiental en Rosario y la re-territorialización del “común” río-islas-delta-humedal (2020-2021) <i>Melisa Argento</i>	157
Todo fuego es político <i>Mercedes Pombo (Jóvenes por el Clima Argentina, JOCA)</i>	181
“Sin fuego no hay isla”. Los usos del fuego en el delta superior del río Paraná <i>Brián G. Ferrero, Adriana D. Millán y Bibiana A. Bilbao</i>	183
Otra historia del fuego <i>Yeni Villafañe</i>	207
Arden los bosques andino patagónicos. Incendios, cambio climático y acceso a la tierra <i>Florencia Yanniello</i>	209
Memorias del fuego patagónico <i>Gioia Claro</i>	234
Negocios que arden. Incendios forestales y agroexportaciones en Bolivia <i>Marielle Cauthin Ayala</i>	241
Sobre quienes hicimos este libro	261



Organización social ante los desastres incendiarios del capital en las sierras cordobesas

Joaquín Deon

*A la memoria de Luana, de Laura Gómez Silveira
y en agradecimiento a quienes luchan porque,
donde hubo incendios,
el monte y su gente vuelvan.*



Introducción: fuegos eran los de antes, hoy los incendios matan y destierran

—*¡Ah! mierda que se puso fiera la cuestión. Es como decía mi madre, mi papá, Doña Rosa y Don Ángel: “esto es el balcón del infierno”. Porque para donde mires avanza la ciudad o porque cada tanto el incendio se nos viene encima y nos quieren de nuestra tierra echar—* dijo Marta, subida a una piedra enorme allá en la cima de las Sierras Chicas, Córdoba.

—*Sí, Mami, estos fuegos no son los manchones que quemábamos como nos enseñaron las abuelas y los abuelos hace como 40 años para que pasten los animales en otoño o a comienzo de la primavera. Estos incendios son los que vienen de lejos, de la ciudad, matándolo todo, sacándonos a la gente de las sierras de las casas, volviéndonos peones de la tierra que siempre trabajamos entre las familias de acá arriba—* suma su hijo Fabián desde su caballo en el pastizal de La Hoyada, allá por el 29 de septiembre de 2021.

No hay tiempo de tomar registro de nada, porque no se está para eso sino para trabajar junto a las gentes de las sierras, para parar el gran incendio. Las palabras de Marta y Fabián quedan en la memoria como cicatriz de un gran golpe.

Como dice el investigador y luchador en defensa del agua Claudio Campagna “saber usar el fuego, implica tenerle respeto al agua” (Campagna, 2010: 132), y la gente de las Sierras Chicas siempre ha querido frenar los incendios pronto, porque si no, en estos territorios semiáridos, después les falta el agua.

El incendio viene trepando la cuesta desde Cosquín, donde la fiscalía investiga a un arquitecto, a un paisajista y a trabajadores que recibieron la orden de desmontar un campo y quemarlo, en el barrio Pan de Azúcar de dicha ciudad. Un lugar donde está prohibido. Esa quema inició el incendio distante a 9km de donde estamos y unos 600 metros abajo, en las sierras de desnivel. Por las condiciones climáticas de sequía este pasaría a ser el mayor incendio de las dos últimas décadas en la región.

Desde la cima lo vemos un poco más abajo al frente de fuego. Los animales corren despavoridos y hasta quemados hacia donde estamos. Entre la humacera con viento noroeste en contra queremos enfrentarlo. En sus más de siete kilómetros de frente creemos que podemos frenarlo. “En los años 2012 y 2016, entre unas diecisiete personas lo logramos, pero hoy nos vemos y nos parece que no, además estamos hartas y hartos, pero igual intentaremos”, recordamos junto a mi compañera Nadia.

Preparación hay mucha, las familias de pobladores rurales serranos llevamos décadas tratando de lidiar con lo que técnicamente llaman “incendios de interfaz ciudad-campo/campo-ciudad”. El equipo que llevamos no es más que baldes con un poquito de agua de los pocos charcos que cruzamos en el camino. La seca que hay es durísima, eso hace más ardiente todo, aún sin que el fuego haya llegado. En los baldes cargamos ramas de jarilla verde que cuando la mojamos nos ayudan, junto a los chicotes de jeans viejos, un par de palas y rastrillos. Sólo dos tenemos dos mochilas de combate de incendios –usadas y rotas– que sobraron de un curso que hicimos años atrás, que nos las dieron unos bomberos cansados de arreglarlas. Aquel fue el único curso que los bomberos se animaron a hacer lejos de las ciudades, en las sierras. En este y en todos los otros incendios no hay bomberos, más que en los caminos distantes a dos horas a pie entre vallecitos de altura y quebradas.

No hay aviones hidrantes, es de noche y no vuelan; y aunque fuera de día, no hay nadie con equipo de comunicación ni poder institucional

suficiente para hacer que el “pájaro” (como llaman a estos aviones) tire un chorro de agua al pasar.

Al segundo día, de los diez seguidos que trabajamos a destajo allí en lo alto de las Sierras –y sin saber por qué– aparecieron nuevos focos, ya no desde el oeste, sino del sur y del norte. Alguien quiso hacer más daño y nos puso en riesgo a todos. Querían que nos fuéramos. Pero no nos fuimos; aunque sí, erróneamente y para no quemarnos, la segunda noche nos dividimos y decidimos ir a buscar a los bomberos voluntarios y brigadistas. Un grupo bajó para San Fernando, el otro al Pan de Azúcar. Todo ardía, y al tercer día un nuevo foco aparecía al este, atrás de la minera El Gran Ombú SA, que ya había pedido detonar cientos de hectáreas, pero como el monte está en buen estado no se lo autorizaban. Solo faltaba un incendio. Y, en un día más en que la provincia ardía, alguien metió mecha e hizo arder un nuevo foco que nos encerraba y llevaba de 9000 a 21000 ha incendiadas. Los jefes insistían en dejar que se quemara todo y esperar en los caminos; para eso iniciaron nuevos focos de incendios mediante la técnica de contrafuego. La técnica salió mal y quemó más campos que los empresarios, sus nuevos dueños, necesitaban incendiar para poder desmontarlos (¿sin querer queriendo?).

La introducción a este capítulo podría ser analítica y resumir su contenido, pero no. Los incendios están derivando en procesos de despojo sostenidos. Son una herramienta aún en uso por el (neo)colonialismo interno, que no solo se desarrolló en el periodo de conquista del Gran Chaco –como plantea Rosenzvaig (1997)–, sino que se sigue usando aún. De ahí que este capítulo propone hacer un recorrido actual y pasado por los usos de los incendios como herramienta múltiple: para facilitar prácticas agrícolas familiares en las sierras y para despojar a estas familias de sus territorios.

Más recientemente, los incendios se han vuelto la manera más simple y violenta de transformar el valor de uso que le dan las comunidades locales a la tierra –con todo su potencial reproductor de la vida ecosistémica y los regímenes hídricos en las cuencas– en valor de cambio; de construir especulación inmobiliaria y acaparar la tierra en pocas manos, poniendo en tensión las relaciones sociales en las comunidades locales.

Por todo ello, este capítulo analiza los cambios de uso de la tierra y las estrategias del capital extractivista inmobiliario y minero en las Sierras Chicas de Córdoba, mediante el uso de los incendios. A la par de ello, se analizan los cambios legales y territoriales desde el periodo neoliberal de la década de los noventa a la recién iniciada década del

2020, que favorecen a los grupos concentrados de poder desde el gobierno provincial. La incompatibilidad entre los marcos legales nacionales y provinciales —estos últimos con normativas más laxas— han facilitado que los incendios sean la herramienta de desmonte más utilizada en la provincia y que este territorio sea, tristemente, el que ha registrado las mayores tasas de desmontes de la Argentina y una de las cinco primeras a nivel mundial.

Las disputas entre quienes padecen los incendios, los cuerpos de bomberos, los brigadistas comunitarios recientemente conformados y diversas instituciones gubernamentales nacionales, provinciales (Defensa Civil, la Secretaría de mitigación del cambio climático, la Secretaría de Ambiente, la de Minería, etc.) y municipales han permitido que aquí visibilicemos como un territorio en disputa al mismo proceso de prevención, capacitación y combate de incendios forestales.

El presente trabajo, que forma parte del doctorado en estudios sociales agrarios realizado entre 2015 y 2022 en los territorios que habitamos en las Sierras nos permitió contribuir a poner en discusión la cuestión territorial incendiaria que impone el capitalismo extractivista inmobiliario, minero y ganadero en las Sierras. Este trabajo fue también construido como vecinos autoorganizados y formados en el combate de incendios, allí donde bomberos y fuerzas de seguridad no llegan, porque son “áreas deshabitadas, es campo, no hay nada, solo interfaz”, como dicen.

Sin embargo, en estas áreas vivimos familias y personas dedicadas a producir alimentos, hierbas medicinales y aromáticas, a criar de animales. Se trata de lugares sagrados, sitios que ofrecen espacios para la memoria colectiva, áreas de uso científico-educativo, de restauración del bosque nativo, entre otros. Es decir, con todas las letras: áreas cargadas de vida, donde nace el agua y gran parte de la comida.

Un hábitat que, tras cada incendio, nos muestra que el monte siempre vuelve y que resiste con personas organizadas en los valles y quebradas, en lo alto y las medias laderas, en estos pagos serranos. Lugares habitados a los que les invitamos a compartir, ver, oír y pasar; aunque otros lo nieguen o quieran detonarlo con minería, impermeabilizarlo con urbanización o cerrarlo a la especulación. Pasen y vean. Fuegos eran los de antes. Hoy, los incendios nos niegan e intentan desterrar. Pero no pueden, simplemente porque donde hubo incendios, el monte con su gente vuelve.

Pasen y vean el brotar colectivo, porque de acá de las Sierras a nadie se destierra.

Institucionalidades a partir de luchas tras incendios-sequías-inundaciones

Los centros urbanos de las Sierras Chicas, de Paravachasca y de Puni-lla, ubicados en el centro oeste de la actual provincia de Córdoba, han crecido a la vera de cauces en las últimas cinco décadas, con fines turísticos, recreativos, mineros y, posteriormente, como espacio permanente de residencia. Desde entonces, han ido emergiendo sujetos de lucha colectivos (Gutiérrez Aguilar, 2018) que tienen como fin trabajar por el bien común y el buen vivir: reducir los riesgos ante sequías e inundaciones, sostener el abastecimiento alimentario autónomamente y en interrelación con quienes asumen la soberanía alimentaria, así como luchar en defensa de los territorios locales, de las cuencas hídricas de donde se abastecen de agua y de las diversas maneras de habitar. Los procesos de lucha colectivos en las serranías han derivado en movilizaciones que han conformado determinadas *institucionalidades*, que apuntan a frenar un ciclo de prácticas basadas en el incendio de bosques nativos, con profundas y negativas consecuencias en términos ambientales, habitacionales y de uso del suelo; y que, en general, se dan en un ciclo de incendios-sequías-inundaciones.

El fuego ha estado ancestralmente entre las herramientas/prácticas de uso de la tierra en los territorios de Kamchira o la Madre Sierra en Henia-Kamiare-Caminchingón, en lengua henia-camiare (Reyna, 2021). Los estudios arqueológicos de Berberían y Pastor (2012) han dado cuenta de cómo en pequeñas chacras donde se desarrollaron prácticas ganaderas y agrícolas a escala de grupos poblacionales reducidos, se ha usado el fuego como herramienta para limpiar y nutrir rápidamente de materia orgánica la tierra y las prácticas alimentarias. Prácticas similares a las desarrolladas por otras culturas del Abya Yala, como las descritas por Ford y Nickson (2015), Giraldo (2018), entre otros.

En el periodo colonial encontramos reclamos judiciales como los realizados por los veedores de la corona española en la Córdoba de la Nueva Andalucía a los Estancieros, por el uso excesivo de los incendios como técnica para “renovar pasturas” en las Sierras y el pie de monte. Aquella técnica muchas veces volvía irrespirable el aire en la ciudad y las estancias, durante días enteros, dado que nadie apagaba los extensos y peligrosos focos que se activaban y no paraban (Dobrizhoffer, 1776 en Rosenzvaig, 1996). Los propios estudios de Eduardo Rosenzvaig han dado cuenta de que los incendios eran utilizados para colonizar y expulsar a las comunidades indígenas del Gran Chaco; una práctica utilizada también en el piedemonte cordobés, donde se encuentra el Chaco Serrano.

Entre finales de 1800 y comienzos de 1900 la población rural en las áreas serranas y pedemontanas se mantuvo en crecimiento constante, dado que la llegada de los ramales ferroviarios le otorgó a las Sierras un dinamismo no solo ganadero –como en siglos anteriores y hasta mediados del XIX–, sino fundamentalmente minero.

La minería necesitaba limpiar rápido de vegetación la tierra, así que los hacheros cortaban todos los árboles de gran porte tras los incendios que se generaban para espantar a los animales autóctonos. Tras ello, el fuego pasaba a estar controlado, con quemas planificadas en enormes hornos donde se hacía arder el monte y la roca caliza para producir cales.

En la década de los setenta, la disminución de las reservas de roca calcárea derivó en un cese paulatino de las explotaciones mineras. Los terrenos próximos a los campos explotados con minería no metalífera de rocas de aplicación comenzaron a ser fraccionados y comercializados. Tal como recuerda Luis P., ex jefe de la Regional Punilla de los cuarteles de bomberos voluntarios:

Los cuarteles de bomberos voluntarios de las sierras mayormente nacieron en la década de los setenta cuando, en las inmediaciones de los predios mineros, comenzaban a venderse lotes y, a la vez, instalarse los basurales a cielo abierto de los municipios. Allí, los fuegos permanentes causaban problemas constantes a la gente que vivía cerca, se le quemaban sus animales, sus casas y, muchas veces, queriendo combatir los incendios, morían las personas. Así fue que, de a poco, se comenzaron a organizar y capacitar muchas personas para prevenir y combatir los incendios, allí donde no llegaban los bomberos de la policía y muchas veces los municipios no daban abasto con la cantidad de focos. Lo “raro” es que mientras más crecía el comercio de terrenos en las sierras, más se incendiaba. Primero nos parecía raro, pero después ya no. Estaba más que claro –porque los vecinos nos lo decían– “la inmobiliaria o el arquitecto tal mandó a meter mecha para que se limpie el lote o el campo que quieren lotear”. Nuestro rol era siempre ir y combatir, pero fue en la década del noventa en que todo se fue de mambo. Mirá [señala con el mate en mano hacia unas talas de la plaza, frente al cuartel de Cosquín] todo eso que ves allá es la Cañada de los Leones y La Mandinga, eso se quemó ocho veces en diez años. Y qué podés esperar, si no es que, al finalizar la década, en marzo del 2000 de los dos lados [de Villa Allende, La Calera al este y de Cosquín y Santa María de

Punilla, al oeste] todo se inundó. Las sierras pasaron a ser un tobogán y, los cuarteles, a socorrer a quienes se anegaban.

El impacto de los incendios es destacado por datos provistos por todos los cuarteles de bomberos de las Sierras en su propia jurisdicción. En la década de los noventa, con la descentralización estatal, los municipios vivieron un proceso de reducción territorial, y las áreas rurales quedaron en manos de empresas ganaderas y mineras, gracias a cambios en la constitución provincial acordados en el marco de planes macroeconómicos neoliberales a tono con el Consenso de Washington. La destrucción de las cuencas serranas por los incendios para acelerar cambios en el uso del suelo derivó en las catástrofes ambientales de Calamuchita (1992-1996), San Carlos Minas (1992), Sierras Chicas y Punilla (2000). En todas ellas, los bomberos tuvieron múltiples tareas, no solo relacionadas con los incendios, sino también con las inundaciones y sequías, eventos que potenciaron su articulación y, además, el nacimiento de nuevos cuarteles. En las Sierras, la mayoría de los cuarteles, unos 25 de los 40 existentes, se crean en los años noventa. Poco a poco, el sistema de bomberos voluntarios argentino crecía –y, particularmente, el cordobés– con la ampliación de los eventos y catástrofes ambientales, intencionales o climáticos, más o menos influenciados por el accionar del sistema-mundo capitalista. Y, la vez, se abría paso con instituciones cada vez más sólidas, empujadas por los bomberos unidos, un sujeto de lucha colectivo, con todas sus contradicciones y disputas internas, a partir de un amplio marco legal¹.

Con la paulatina institucionalización del sistema federal de manejo del fuego –ante los crecientes conflictos post-incendios en la provincia de Córdoba en los noventa– las pujas a nivel provincial contra el Estado se reforzaron, pues tenía sumamente desfinanciados a los cuarteles y enfrentadas a la asociación los bomberos serranos y la federación de bomberos voluntarios de Córdoba. La pérdida de herramientas de trabajo, de vidas de colegas en incendios e inundaciones comienzan a ser motivos de movilización social de los cuarteles a fines de los años 1997 y 1998. De tal lucha resultó que fueran incluidos en 1999 en el Plan Provincial de Manejo del Fuego, creado por gestión del exgobernador José Manuel De La Sota. Allí se adoptó una estructura fuertemente jerárquica, patriarcal, con presupuestos basados en la jurisdiccionalidad territorial de cada cuartel y a la cantidad de siniestros que atendía cada

1 El mismo puede ser revisado a nivel nacional o provincial desde la propia web del Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios. <https://www.bomberosra.org.ar/snbv-legislacion/legislacion-nacional>

uno². Se trató de una decisión estatal y de cuarteles, con fuerte peso en la Asociación y la Federación de bomberos de la provincia, que rompía las tramas locales que facilitaban la vigilancia de los territorios, el accionar educativo, el control del uso del suelo a escala local y hogareña (en quemas, por ejemplo) y el trato directo con vecinos, municipios y comunas. El presupuesto de mantención del plan saldría del “impuesto al fuego”, una tasa establecida en los cedulones de cobro por la prestación del servicio de electricidad dado por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). Sin duda, el Plan de Manejo del Fuego tuvo momentos de éxito en la prevención, con la implementación de actividades educativas escolares en todos los niveles.

Volviendo a las disputas territoriales por el uso de la tierra, a partir de los años noventa la actividad minera se abandonó. Los renovales de bosques nativos y el avance de las especies exóticas e invasoras (Giorgis, 2012) comenzaron a otorgarle a las Sierras Chicas, Punilla, Paravachasca y Calamuchita su verde característico. Esto redundó en el crecimiento de las actividades turísticas y, con ello, en el avance inmobiliario urbano. Pero el contexto creciente de movilización social, tras las inundaciones del año 1995 y 2000, determinaron que las primeras instituciones en materia de planeamiento del uso de la tierra fueran las de creación de áreas de conservación, bajo la figura de Reservas Hídricas y Naturales.

Este resguardo territorial de las cuencas en riesgo, que necesitaban su protección en un contexto de paulatina recuperación del bosque nativo, se vio interrumpido por los incendios que en la década los noventa afectaron 194000 ha en las Sierras. El deterioro de las cuencas en esta década no solo tuvo catástrofes como las inundaciones en los centros urbanos, sino que, a fines de la década del 2000, se produjo un período de sequía comprendido entre el 2008 y el 2012. Ante esta situación, miles de personas comenzaron a reclamar la emergencia ambiental al gobierno provincial de José Manuel De la Sota (1999-2007 y 2011-2015) y de Juan Schiaretta (2007-2011 y 2015-2023) y a exigir una ley de protección de los bosques nativos. Sin embargo, esta protección no se logró ni

2 Este hecho ha provocado disputas entre los cuarteles para el cobro de mayores fondos y hasta miembros de cuarteles como el de Río Ceballos que en 2012 llegaron a ser generadores de incendios para tener que combatirlos y llegar a cobrar o sostener su jerarquía y jurisdiccionalidad en el camino del cuadrado en Salsipuedes. En este caso tres bomberos siguen imputados por incendiarios tras el incendio del año 2012 en el camino del cuadrado. Para ampliar ver: <https://noticias-ambientales-cordoba.blogspot.com/2014/09/tres-bomberos-siguen-imputados-por.html> . Un hecho similar ocurrió en los incendios del año 2021 en jurisdicción disputada por los nuevos cuarteles de Atos Pampa e Intiyaco en Calamuchita: <https://ecopresssl.com/2021/09/10/cordoba-dos-bomberos-imputados-por-un-incendio-forestal/>

con una ley provincial como la Ley N° 9219 de Prohibición de Incendios en Bosques Nativos que, sancionada en 2005, prohibía por diez años los desmontes. De hecho, en la provincia de Córdoba nunca antes se registraron tantos desmontes como desde que fuera aprobada dicha ley (Zak y Cabido, 2012; Deon, 2021).

Los incendios fueron la maquinaria puesta a andar por el complejo de poder desarrollista representado por las empresas mineras, inmobiliarias y ganaderas para permitir el asiento de grandes negocios basados en el extractivismo. Como reza el dicho popular: “hecha la ley, hecha la trampa”. Tras la quema de 205000 ha durante el período de 2005-2015 en la serranía –dado que el bosque queda deteriorado por el paso del fuego– se comenzó a autorizar la megaminería no metalífera y de rocas de aplicación (canteras)³ y, más tarde, los barrios cerrados en el área metropolitana. De este modo, pasaron a registrarse unos 32000 lotes baldíos, que se suman a los 120000 inmuebles baldíos ya loteados en décadas anteriores.

Todos los espacios serranos donde se proyectaron las actividades mineras y de urbanización se incendiaron al menos cuatro veces en los cinco años previos a la realización del proyecto minero o urbanístico. Dicha problemática, reflejada en las 813000 ha quemadas entre 1980 y 2015, llevaron a un nuevo hartazgo en variados sectores de la ciudadanía que actuaron para crear la mayor parte de los cuarteles de bomberos voluntarios, brigadas y grupos de defensa del monte. La lucha constante de vecinos, algunos propietarios de campos y productores ganaderos familiares pequeños (con hasta 50 cabezas de ganado vacuno), así como vecinos de las ciudades, contribuyeron a la protección de las áreas de las nacientes de ríos y arroyos que proveen de agua a las ciudades próximas, se creaban así nuevas reservas hídricas a ambos lados de las Sierras Chicas y de Punilla⁴.

Pero los incendios no cesaron. Menos aún, cuando la discutida ley provincial N° 9814 de 2010 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)⁵ establece en el artículo 29:

3 Cabe recordar que las Sierras de Córdoba son las más próximas a la región pampeana y extra pampeana y abastecen con recursos minerales a los sectores más pujantes de la economía a través de la megaminería de canteras, que produce triturados graníticos, cales y cementos (Deon y Díaz, 2020).

4 Estas han sido la Reserva Parque provincial La Quebrada (en Río Ceballos) y la Reserva Hídrica, Recreativa y Natural Los Quebrachitos (en Unquillo) y Calamuchitana (entre Villa General Belgrano y Villa Rumipal).

5 Responde a la Ley Nacional de Bosques. Sancionada en 2007, la LBN exige a las jurisdicciones provinciales sancionar leyes complementarias conteniendo el OTBN existentes en sus territorios.

Se prohíbe el uso de fuego para el cambio de uso de suelo. Se prohíbe asimismo la quema a cielo abierto de los residuos derivados de manejo sostenible y desmonte de bosques nativos y/o pastizales, con excepción de las prácticas ígneas para disminución de carga combustible, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 8751 –Normas y Procedimientos para el Manejo del Fuego–.

Los incendios siguieron, aún durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia del COVID-19. Entre 2020 y 2021 se batió el récord de 410000 ha incendiadas. Y en ningún caso fue para fines alimentarios de auto subsistencia, manejo ganadero o se trató de un incendio para fines específicos planificados. No. Fueron incendios posteriormente acompañados de pedidos de prefactibilidad de explotación minera o de avance con nuevos loteos cerrados.

Incendios en el Gran Chaco, el Espinal, el Monte y el Chaco Serrano

“Donde hubo fuego, cenizas quedan”, reza el dicho popular. Tal vez podríamos decir también, en función de lo que nos compete: “donde hubo incendios, ¿negocios quedan?” Si tomamos los datos de registro de los últimos 35 grandes incendios (aquellos de más de 1000 ha) del período 2004-2020 en las Sierras de Córdoba, proporcionados por siete cuarteles de bomberos voluntarios de las Sierras Chicas, Punilla y el Plan Provincial del Manejo del Suelo, veremos que las causas de estos focos se encuentran relacionadas a lo siguiente:

Tabla 1. Motivos y lugar de los principales 35 incendios del período 2004-2020 en las Sierras de la provincia de Córdoba

Tipo de incendio	Motivo de inicio	Lugar de inicio del foco	Cantidad y superficie total de incendios por este inicio
Intencionales con fines de cambio de uso de la tierra	Ignición en basural a cielo abierto	Cosquín, Villa Allende, Salsipuedes, La Granja, Tanti, Estancia Vieja	10 incendios que quemaron unas 21000 ha
	Ignición en senderos de circuitos de motocicletas enduro, motocross y cuadríciclos no autorizados	Circuito cantera Elsita II (San Roque), Posta de Farías, San Fernando, El Mojón	7 incendios que quemaron unas 62000 ha en total
	Ignición para “limpieza de lote con fines inmobiliarios edificados o comerciales”	Cosquín, Bialet Massé, Villa Santa Cruz del Lago, Proyecto Cerro Lindo Inmobiliaria SADE Río Ceballos; Alta Gracia, Falda del Carmen, Villa Ciudad de América	8 incendios que quemaron unas 85000 ha
	Ignición por quema de podas en predios mineros	Minera El Gran Ombú, Reserva Natural Villa Allende; cantera en Pampa de Olaen	2 incendios que quemaron unas 23000 ha
Intencionales por “descuidos”	Foco iniciado por fuego “mal apagado tras asado”	La Calera, San Nicolás (Comuna La Pampa), Copina, Arroyo Los Patos	1 en obras en construcción; 3 en rally mundial; 1 en camping.
Intencionales por fines militares	Foco iniciado por impericia militar en prácticas de tiro con mortero y armas de medio y corto alcance	Reserva Natural Militar La Calera	2 (solo en 2020) en predios de la Reserva Natural de la Defensa La Calera, Paraje La Ochoa
Durante el Rally Mundial, Nacional o provincial	Focos iniciados en estacionamientos vehiculares, tras asados o fuegos mal apagados	La Granja, Villa Allende-Cosquín, Agua de Oro (Estancia Mi Sueño), San Fernando La Calera	5 incendios que quemaron unas 16 700 ha en los años 2007, 2009, 2013 y 2016

Fuente: Plan Provincial del Manejo del Fuego (2004-2012) y cuarteles de bomberos voluntarios de las Sierras Chicas, Punilla y Paravachasca (2012-septiembre de 2020).

Si nos enfocamos en el periodo de febrero a septiembre de 2020 –coincidente con la política sanitaria estatal adoptada frente a la pandemia del COVID-19–, las más de 100000 ha que solo en tres meses devoraron gran parte de las cuencas serranas de Córdoba, las más de 180000 ha incendiadas en el Litoral o las 80000 que se quemaron en septiembre de 2020 en las provincias de San Luis y Catamarca, veremos que claramente esta pandemia ha permitido seguir destruyendo los bienes comunes, cada vez más apropiados en menos manos.

Si sumamos las 300 000 ha incendiadas entre octubre de 2020 y diciembre de 2021 en el Gran Chaco Sudamericano, o las 1.100.000 ha de los últimos seis meses en la Amazonía y Chicanía, debemos concluir que, efectivamente, los territorios locales están que arden. Fueron perdiendo el bosque y han contribuido al calentamiento global y a la emergencia climática. Así, el fuego ya no es una herramienta para preparar la tierra para los cultivos comunitarios o familiares o para las pasturas ganaderas, pues el 95% de los incendios han sido en áreas con bosques y pastizales naturales, donde sus habitantes conviven con ellos. Los incendios intencionales se han vuelto una herramienta que es parte de una maquinaria para el despojo de familias y el desmonte acelerado en áreas donde no está permitido el cambio de uso del suelo y la tala con fines agroindustriales.

El aire se enrarece cada vez más con millones de partículas provenientes de los incendios forestales que azotan las islas del delta, las costas e islas del Paraná medio, las Sierras Pampeanas, el Gran Chaco, la llanura Pampeana y extra pampeana, el Espinal y otros ecosistemas de Sudamérica. Si examinamos el mapa del fuego de la NASA solo para el período de septiembre de 2020, veremos cómo se hacen humo en el sur global los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030⁶. Más de 4.500.000 ha de bosques ardiendo, en África y América del Sur solamente. Debemos comprender que forman parte de estos quienes los habitamos. Quienes nos entendemos y los cuidamos. Quienes anticipamos que, si el fuego se usa para reproducir en el suelo las semillas de

6 Los objetivos del desarrollo sustentable son: 1- Fin de la Pobreza. 2- Hambre cero. 3- Salud y Bienestar. 4- Educación de calidad. 5- Igualdad de género. 6- Agua limpia y saneamiento. 7- Energía asequible y no contaminante. 8- Trabajo decente y crecimiento económico. 9- Industria e innovación en infraestructuras. 10- Reducción de las desigualdades. 11- Ciudades comunidades sostenibles. 12- Producción y consumo responsables. 13- Acción por el clima. 14- Vida submarina. 15- Vida y ecosistemas terrestres. 16- Paz, justicia e instituciones sólidas y 17- Alianzas para lograr los objetivos. Estos objetivos fueron acordados colectivamente en 2015 y por 15 años (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>), pero los conflictos sociales, el crecimiento de los refugiados y las problemáticas ambientales los están volviendo cada vez más inalcanzable en los plazos comprometidos.

alimentos ancestrales, no es necesario acaparar los bosques, incendiarlos, desmontarlos y talarlos para luego especular con el agronegocio o el avance minero-inmobiliario.

En efecto, lo que sucede en los territorios locales sigue contribuyendo a la emergencia climática global, al daño que sufre la atmósfera y a las consecuencias en materia de calentamiento global, aumento de la frecuencia de eventos desastrosos en los territorios donde habitamos. La pérdida de la cobertura vegetal daña las dinámicas hidrológicas, acelera la erosión de los suelos, incrementa el arrastre, desertifica; con ello, expulsa a la población cuyo sustento es el bosque. De este modo se profundiza la pobreza y se beneficia al acaparamiento despojador de lo común. En el medio, los objetivos para el desarrollo sustentable 2030 están en la loma más incendiada de todas. Solo restan diez años para la (inalcanzable) meta y en los últimos veinte años se ha incendiado, acaparado, desmontado e incluido en circuitos de despojo globales a más de 13 millones de hectáreas de bosques nativos solo en América del Sur (según el mapa FIRMS-NASA, 2020).

Las comunidades indígenas henia-kamiar-caminchingonas, huarpes, tehuelches, mapuches, las mbyá-guaraníes, wichís, chorotes, chulupies, mocovíes, entre otras, debieron afianzar su resistencia para no irse y evitar que se destruyan los ríos, lagunas, bañados, manglares, bosques y selvas en el contexto de las múltiples avanzadas colonialistas externas e internas de grupos empresariales extractivistas de leña y minerales. Empresas inmobiliarias y turísticas, grandes industrias y emprendimientos estatales o facilitados por el Estado para las empresas, se han abalanzado sobre sus territorios y prácticas culturales desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. Algunos se tuvieron que ir tras padecer asesinatos, ser perseguidos, contaminadas las aguas, desmontados los bosques, tiroteadas sus casas, incendiados y talados los cultivos. En su análisis del proceso de desecologización del Gran Chaco, Rosenzvaig (1996) nos plantea que el espacio perteneciente a las comunidades locales era una totalidad viviente y catastrófica, donde grandes sequías e incendios se seguían de lluvias eternas e inundaciones, fugas y transformaciones. Las poblaciones que se asentaban y las que aún habitan en la región conocen acabadamente estos riesgos y viven ancestralmente su residencia y/o su trashumancia evitando principalmente las grandes inundaciones. Pero con la migración forzada a causa de las violencias vividas en las múltiples avanzadas estatales, colonialistas y empresario-extractivistas, su localización en las periferias de las grandes y medianas ciudades del Gran Chaco les llevó a ir por tierras relegadas del proceso de desarrollo urbano; es decir, terminaron habitando

áreas inundables, sea en Resistencia, Chaco, en Villa Ángela, en La Banda, en Jesús María o en el Gran Córdoba.

De acuerdo con Don Toledo, vecino de Sanavirón de Villa Allende, traído desde el sur de Santiago del Estero a pie con su familia a comienzos de 1920 para trabajar en los obrajes madereros y mineros serranos cordobeses:

Se talaban los bosques nativos para limpiarlos, y para que quede bien limpio se incendiaba todo. Se dejaba que el fuego allá fuera, a ser frenado por el bosque que no dejaría de arder hasta no mojarse con las lluvias. El fuego que prendían los capataces de los obrajes madereros, o mejor dicho que obligaban a prenderlo muchas veces a mi padre y otros curacas Sanavirones y Lules nos separaba cada vez más del sustento de nuestras vidas, el monte. Y sí, así nos obligaban a seguir dependiendo del trabajo esclavo que nos daban a cambio de monedas, a medida que nos alejábamos cada vez más de las tierras que habitamos por siglos, amenazados. Nos llevaban las empresas ferroviarias a los nuevos obradores donde los quebrachos, algarrobos, talas, moradillos, tintitaco y tantos otros pasarían a ser durmientes, postes, leña o carbón para el tren que nos llevaría más tarde a los barrios pobres de las grandes ciudades regionales donde vivimos (Entrevista de tesis de grado, 2 de abril de 2012).

Esta es una muestra en primera persona de cómo se desecologizaba a los territorios australes del Gran Chaco, a fuerza de los incendios y las talas. Tales procesos territoriales de avanzada de los actores involucrados con el negocio inmobiliario, extractivista maderero y minero, implicaron intentos de hacer desiertos los territorios de la vida y de las comunidades que la habitan y comparten, generan una creciente homogeneización productiva y paisajística en una pseudo pradera chaqueña.

Otro ejemplo es la asamblea de Vecinos del Chavascate, que nació el año 2007 en la localidad serrana de Agua de Oro para defender la cuenca hídrica de donde se abastecen de agua y alimentos, en riesgo de incendios y desmontes por el avance del negocio urbano con barrios cerrados. Para algunos asambleístas movilizados, las violencias pasadas y actuales “se expresan con la complicidad estatal para con proyectos extractivistas urbanos o mineros despojadores de los comunes, en beneficio de los privatistas de la vida” (Periódico La Tinta, 2017).

Aquel fenómeno lo vemos replicarse en las calles de las ciudades de Córdoba y de Santiago del Estero, así como en los puentes de Rosario.

La separación de las relaciones culturales entre comunidades/naturaleza ha ocurrido en sucesivos procesos de apropiación de las formas de vida, los medios de vida y los cuerpos. Actualmente, las localidades serranas viven la persecución y estigmatización bajo nominaciones tales como “hippies, indios y campesinos truchos, que nos quieren mandar a laburar la tierra, terroristas ambientalistas” durante instancias como las audiencias públicas por la autovía de Punilla o los proyectos de loteos en Sierras Chicas⁷. Desde la emergencia y fortalecimiento de la lucha colectiva de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA), entre 2016 y 2018, estos epítetos también se han vuelto persecución, violación de sedes institucionales de organizaciones de base, amedrentamientos y violencias policiales en marchas y asambleas públicas, detenciones arbitrarias por la policía e incautación de elementos “peligrosos” como banderas, pancartas, instrumentos musicales o revistas. Las denuncias públicas y en fiscalías por la violencia policial durante marchas como las que se realizaron rechazando la Autovía de Punilla en 2017 son un claro ejemplo de ello (El Diario de Carlos Paz, 2017).



7 La Audiencia por el loteo El Montecito en Unquillo mostró el enojo de la ciudadanía y la violenta respuesta de empresarios, registrada en el Informe Final de Audiencia Pública Ambiental Unquillo, 14 de septiembre de 2018. <https://secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2018/08/040-IF-montecito.pdf>

Figura 1. Marcha en área bajo intervención para el paso de la Autovía de Punilla (Tramo sobre embalse San Roque, hoy puente De la Sota)



Fuente: Radio Sur FM 90.1

En estos tiempos de avanzada del proyecto capitalista continúan vigentes múltiples violencias como las anteriormente enunciadas, como también desmontes que utilizan el fuego en tanto herramienta para la apropiación y cambio de uso de la tierra: de la tierra usada por y para la vida a una tierra utilizada para reproducir/acumular/acaparar capital en pocas manos.

Desecologización actual: hacer dinero con las cenizas de la vida

Asistimos por estos días a una nueva desesperada avanzada desecologizadora. Se está cumpliendo tan poco con los objetivos del desarrollo sustentable que se ha declarado la situación de desastre agropecuario, apícola, frutihortícola, ganadero y forestal por los incendios que todo lo devoran en Argentina en general y en Córdoba en particular, no solo en 2020, sino que bien comenzado 2021, también en plena pandemia. A inicios de los años 2022 y 2023 la situación no cambiaba. Las sequías prolongadas en el Gran Chaco, el Espinal y la región pampeana contrastan con las inundaciones que viven la Patagonia o provincias áridas

como Catamarca. La culpa es buscada en ciclos como los de La Niña (seco) y El Niño (húmedo), en cambios en la inclinación planetaria, pero se sigue negando la incidencia de los cambios acelerados en el uso de la tierra y el uso de los incendios como prácticas generalizadas de despojo y destrucción de los ecosistemas. Mientras el desarrollo sigue arrollando, los salares, litorales de los ríos, ambientes glaciales y periglaciales, cabeceras de cuenca, arroyos, lagunas y ecosistemas costeros aguardan con sus gentes por la ley de humedales, por el cumplimiento de las leyes vigentes y del Acuerdo de Escazú⁸.

Los bosques nativos son también parte y claro ejemplo de ello. En Argentina existe desde 2007 la ley nacional N° 26331 de presupuestos mínimos de protección de bosques nativos. Se trata de una ley que buscaba frenar la destrucción acelerada de los bosques nativos en todo el país, pero desde su sanción se siguieron perdiendo bosques aceleradamente. Según la agencia de noticias Télam (2020), se perdieron 6,5 millones de hectáreas de bosque nativo en los últimos veinte años. El 87% se perdió en el parque chaqueño, el segundo foco de deforestación de Sudamérica después del Amazonas. El 43% de esta pérdida fue durante la vigencia de la ley N° 26331, conocida como Ley de Bosques.

Junto a la ley nacional N° 26815 del sistema federal de manejo del fuego, ambas prohíben el cambio de categoría en las áreas incendiadas. Sin embargo, la ley N° 26331 habilitó nuevos mecanismos para garantizar el cuidado del bosque por parte de comunidades y familias campesinas, indígenas y particulares. Tales mecanismos consisten en el pago a titulares de inmuebles con bosques nativos que realicen planes de manejo y conservación de estos, a la par de continuar con sus formas de vida y producción sostenibles. Esto permitió que los estados provinciales manejen presupuestos para “resguardar” los bosques nativos. Asimismo, las provincias poseen la responsabilidad y potestad de realizar los Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos (OTBN)

8 Adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. Si bien el acuerdo está abierto a los 33 países de América Latina y el Caribe, fue suscripto por 24 de ellos, el 27 de septiembre de 2018. El Acuerdo de Escazú tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un ambiente sano y a su desarrollo sostenible. En Argentina entró en vigor el 22 de abril de 2021.

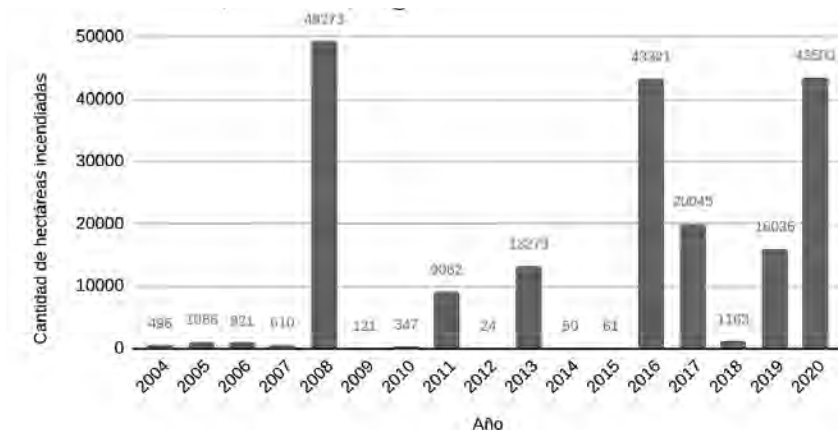
y para ello era necesario relevarlos, mapearlos y establecer sus categorías de conservación con participación ciudadana. En Córdoba, por ejemplo, este proceso fue realizado por la Comisión de OTBN, cuyo resultado tuvo en su haber una ley que buscaba realmente cuidar los bosques y las prácticas de quienes viven en ellos. De todas maneras, no se terminó aprobando este proyecto de ley.

En este escenario, algunos grandes empresarios no quisieron perder el poder adquisitivo de los inmuebles. De manera que, en muchas provincias, durante la realización de los OTBN se incendiaron cientos de miles de hectáreas, a fin de bajar su categorización: verde como categoría de uso del suelo donde se pueden realizar actividades de cambio de uso de la tierra; amarilla donde los bosques deben cuidarse y bregar por su cuidado para llevarlos a la categoría siguiente que es la roja, que son los bosques protegidos, donde el uso que se haga de la tierra debe ser compatible con el cuidado y no el deterioro de los bosques. A su vez, se agregaron artículos en la ley N° 9814, como el Artículo 37, que permite minería en todas las categorías de conservación, o el Artículo 14, que permite obras públicas en todas las categorías, facilitando el cambio de uso en los inmuebles donde se realicen.

Si bien tanto la ley nacional como las leyes provinciales prohíben el cambio de uso del suelo en todas las categorías tras los incendios, la realidad es que esto no sucede. Además de los incendios destacados en la tabla y de los estudiados por Argañaraz y su equipo (2017), solo en la provincia de Córdoba se han incendiado en 2020 unas 360000 ha de bosques nativos, la mayor cantidad de hectáreas incendiadas en los últimos diez años, y los incendios aún siguen (hasta agosto de 2021 llevan 5000 ha quemadas). Todas las hectáreas incendiadas están en categorías amarilla y roja en la ley provincial N° 9814 y la nacional N° 26331. Aunque dichas leyes requieren de actualización cada cinco años y en ambos casos aún no se ha hecho con la debida participación ciudadana que exige el marco legal y reglamentario vigente.

Solo en Sierras Chicas (comprendidas entre La Calera y La Granja) los incendios han afectado las siguientes superficies:

Gráfico 1. Cantidad de hectáreas incendiadas por año entre 2004 y 2020 (Sierras Chicas, Córdoba)



Fuente: elaboración propia, basada en datos de cuarteles de La Granja, Mendiolaza y del Plan Provincial de Manejo del Fuego. (No incluye la reserva militar La Calera, incendiada cuatro veces en su totalidad en el período graficado en unas 22000 ha cada vez y con dieciséis focos en el período 2004-2020, que quemaron 16000 ha totales).

Desde que existe la Ley Provincial N° 9814 de OTBN, en cada período en que se ha tenido que actualizar dicha ley, los incendios devoraron decenas de miles de hectáreas de bosques. En ellas se sucedieron después nuevos circuitos de enduro (predios donde se practica deporte en motocicletas a campo traviesa y por senderos), avances megaminereros de canteras y proyectos inmobiliarios de cabañas, chacras para segunda o tercera residencia de élite, barrios cerrados; todo ello, estando prohibido el cambio de uso de la tierra tras los incendios. Quedan pues en evidencia estos desastres intencionales como una herramienta para lograr construir un valor de cambio para con la tierra, destruyendo el valor de uso de la misma que le otorgan las comunidades que cohabitan el monte nativo. El valor de cambio se eleva en los mercados inmobiliarios de tierras rurales tras los incendios. En Sierras Chicas, esto ha podido ser verificado al constatar el precio en dólares de la tierra luego de los incendios e inundaciones entre 1990 y 2020.

Sobre la base de datos provistos en la web y en redes sociales, más entrevistas y registros históricos de cinco de las principales inmobiliarias regionales y locales que comercializan campos en la zona (Santander, Juárez Beltrán, Remax-Merguerian, ProLand, Land Sur, Pesasi y De

Loredo), obtuvimos datos de Sierras Chicas para lo que hemos clasificado como cinco zonas principales con rasgos comunes para la comercialización de inmuebles rurales en el mercado inmobiliario nacional y sudamericano, puesto que intervienen empresas translatinas como Dama S.A., Gama S.A., Grupo Verde Norte S.A., Tagle, entre otras:

Tabla 2. Valores de campos en las Sierras Chicas

Tipo de Ubicación	Año	2021	2019	2016	2015	2014	2010	2005	2000	1999	1995	1989	1982
	Valor en dólares estadounidenses por año												
Ubicación B - Área serrana con luz y agua dividido en chacras de más de 5000m ²	180	115	102	82	79	63	55	23	20	7	2	1.3	
Ubicación C - Área serrana con servicio de luz	92	62,5	51	30,7	29	27	17	13	1,8	1	1	0,8	
Ubicación D - Área serrana con luz en proceso de subdivisión	87	61	48	17	15	14	11	9	6	1,5	1	1	
Ubicación E - Área serrana sin servicio con frente a camino público	49	23,8	9	7	6	4	2	1,9	1	0,7	1	1	
Ubicación F - Área serrana sin servicios y sin frente a camino público	27	16	9	8	5	4	0,5	0,2	0,1	1	1	0,6	

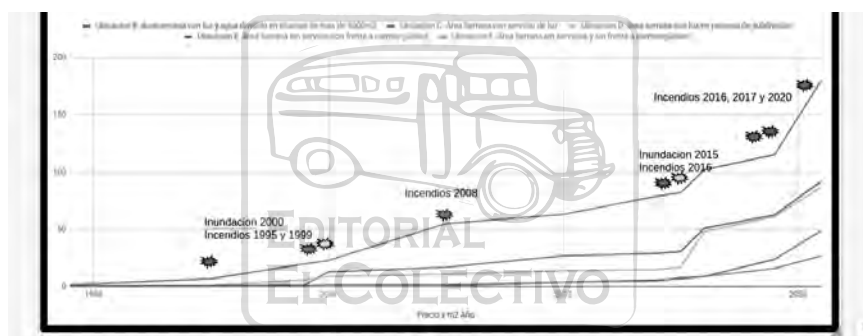
Fuente: elaboración propia con base en información de empresas inmobiliarias. Valores constatados junto a Alfonsina Panatteri en hemeroteca de la UNC –principalmente para la década de 1990–. La paridad del valor del dólar fue establecida en cálculos realizados junto al economista Santiago Buraschi. Los valores en dólares han sido llevados al cambio de 1U\$S / 106\$ argentinos, según datos provistos por inmobiliarias locales y regionales. Los valores son promedios entre los campos en las zonas referenciadas.

La tabla anterior fue procesada en el gráfico que abajo se presenta. Al ubicar en el gráfico los incendios registrados por el Plan Provincial de Manejo del Fuego y los mapas del Instituto Gulich y el FIRMS (Fire Infor-

mation for Resource Management System de la NASA) se evidencia la correspondencia entre incendios y los campos relevados en informaciones inmobiliarias. Así, se constató que el 80% de los campos relevados con oferta de venta sufrieron incendios en el mismo año o hasta dos años antes de su puesta en venta o fraccionamiento.

Al superponer valor inmobiliario de la tierra y año de los focos, el gráfico nos permite aseverar que los incendios intencionales terminan configurando nuevos valores de cambio de la tierra en beneficio del mercado. Mas aún, al evidenciarse que en esos territorios la población fue desplazada tras los incendios e inundaciones que le siguieron. Se construye así también el despojo incendiario de las sierras.

Gráfico 2. Valor de la tierra serrana rural en Sierras Chicas (Córdoba) entre 1990 y el 3 de mayo de 2021 (1U\$S / 106\$ argentinos)



Fuente: elaboración propia basada en análisis de datos provistos por bomberos voluntarios de Sierras Chicas (miembros de la Federación de Bomberos Voluntarios de Córdoba y de la Asociación de Bomberos Voluntarios Serranos), sumado a los datos de valor de la tierra analizados en la tabla anterior obtenidos del trabajo de revisión histórica y periodística facilitado por Alfonsina Panatteri de la Hemeroteca de la UNC.

En muchos de los espacios incendiados se suceden hoy cambios en el uso de la tierra, amparados en legislaciones como las leyes provinciales N° 9841 y N° 10004, que establecen el régimen de uso del suelo de los dos anillos metropolitanos de Córdoba (hasta unos 70 km distantes de la ciudad de Córdoba, centro del área metropolitana). Tales leyes facilitan la violación de los objetivos del desarrollo sustentable y permiten que en zonas rojas y amarillas de la ley nacional N° 26331 y la provincial N° 9814 se pueda urbanizar con barrios cerrados y hacer hasta mega obras

infraestructurales de interés público (como lagunas de retención, micro embalses, diques, la autovía de Punilla, la Ruta Nacional 38, el segundo anillo de circunvalación de Córdoba). A este respecto, el ex director de Ambiente de Villa Allende (2015-2018) afirma:

Mirá a cambio de que se haga una laguna de retención [un lago privado autorizado con la excusa de retener las escorrentías y evitar las inundaciones en la cuenca baja] en un campo de la empresa Holik y Cárdenas S.A. la empresa solicitó se le otorgue el poder para urbanizar 120 hectáreas. Lo mismo pretenden ahora todos sus vecinos, todos quieren tener una laguna de retención en su campo para que les autoricen a cambiar el uso a una escala comercial de la tierra sea esta triturada por la minería (que se rige por el código minero que parecería ser ley suprema) o vendida en fracciones cada vez más pequeñas en loteos tipo barrios cerrados (Entrevista del 19 de octubre de 2018).

Las lagunas de retención o represas privadas se asemejan a las mega represas o mega cuencas francesas, actualmente en disputa⁹. Corresponden a infraestructuras de almacenamiento de agua con grandes desmontes, paredones y terraplenes que contienen artificialmente el agua de las áreas más altas de las cuencas en campos privados y con usos restringidos a ellos. Con la excusa de evitar las inundaciones en regiones como Sierras Chicas o Punilla, estas represas han ingresado en el marco legal actual (art. 14 de la ley N° 9814) de obras autorizadas para la recategorización de campos de áreas no intervenibles, a fin de cambiar el uso del suelo de áreas boscosas a otras donde sí se puede desmontar. En tal sentido, desde las inundaciones de 2015 se han planificado cientos de lagunas de retención de “excedentes hídricos” solo de Sierras Chicas mediante siete grandes proyectos de “sistematización de cuencas hídricas”, para evitar inundaciones. Como contrapartida, los campos donde se hicieron han recibido prefactibilidades de urbanización con barrios cerrados y complejos comerciales que utilizarán con fines privados los lagos creados para lograr cambiar el uso del suelo y territorializar el avance del negocio inmobiliario, del agronegocio en los campos del norte regional, cerca de Jesús María y Santa Catalina y mineros, en el oeste serrano.

9 *France 24N* decía recientemente: “Miles de manifestantes marcharon contra la construcción de infraestructuras de almacenamiento de agua en el municipio de Sainte-Soline, en el centro-oeste de Francia. Los opositores denuncian que estos estanques dejan un recurso tan esencial como el agua en manos de la agroindustria, mientras que sus promotores aseguran que son esenciales para luchar contra la sequía en verano”. <https://www.france24.com/es/francia/20230325-enfrentamientos-en-manifestaci%C3%B3n-contra-proyecto-de-mega-cuencas-de-agua-en-francia>

Cabe preguntarse entonces: ¿cómo se construye este proceso de desecologización actual y qué lugar ocupan los incendios para facilitar este proceso?

El proceso de luchas contra las represas y lagunas de retención –como el dique de Ascochinga, Cabana 3M, Santa Lucía o La Reducción– permite ver que la destrucción de las cuencas con los incendios profundiza el riesgo ante inundaciones. Posteriormente, con la contribución de las cuencas desnudas a las inundaciones y sequías, las mega obras privadas/públicas siguen avanzando, profundizando la desecologización. Es decir, la ruptura de las tramas/relaciones entre sociedad y naturaleza, a la que asistimos desde las Sierras de Córdoba, ya no está protagonizada solo por un proceso desruralizador que tiene a los incendios en el centro, sino también por los despojos del agua a escala de cuencas, con la creación de estas lagunas. Un proceso que es necesario seguir apreciando como parte del negocio urbano/inmobiliario, minero y de agro-negocio que permite diversificar y potenciar ganancias/rentabilidad en los mercados.

Luchas colectivas que se incrementan

Para comprender este proceso de luchas que tiene a los incendios en el centro debemos enfocarnos nuevamente en la década de los ochenta, más específicamente, desde 1987. Allí las áreas rurales serranas que poseían una activa y nutrida población comenzaron a quedar bajo el control administrativo del estado provincial, ya no de los municipios y comunas de los pequeños centros urbanos próximos.

Años antes, en la década de los sesenta, tras el cierre de los ramales ferroviarios que unían a las sierras con el llano agro productivo nacional, muchas empresas decidieron dejar sus explotaciones, presionadas también por vecinos/as que se movilizaban cada vez más en rechazo al impacto en la comunidad de la megaminería de canteras. De allí que nacieran las escuelas rurales serranas, las cuales buscaban contribuir a la vida rural de las familias serranas de ex operarios mineros. De estos espacios educativos y de los pobladores rurales (exmineros y hacheros) nació la propuesta de declarar a la serranía bosque protector permanente en el marco de la Resolución 1408/61 del Instituto Superior de Estudios Agrícolas del Gobierno de la provincia (actual Ministerio de Agricultura). A su vez, los municipios y comunas trabajaban poco a poco en el resguardo de las cuencas hídricas para que los habitantes locales pudieran continuar residiendo en las cuencas medias y altas, teniendo agua, criando animales, produciendo mieles, medicinas y alimentos del monte.

A partir de los ochenta comenzaron numerosos incendios. Llegaron con las carreras de Rally Mundial las talas y basurales a cielo abierto ardiendo, con las carreras de enduro cuyos *sponsors* –de los competidores y organizadores– eran las empresas mineras o inmobiliarias. Entre 1987 y 1992, gran parte de las cuencas incendiadas –básicamente tras unas 70 000 hectáreas de bosques nativos incendiados– potenciaban el riesgo a las inundaciones, las cuales no tardarían en llegar en la temporada estival. Como decíamos antes, mientras tanto se forjaba una institucionalidad central: nacían los cuarteles de bomberos voluntarios, defensa civil y los *bomberitos*. De acuerdo con Rimada Adrián

eran cuarteles donde, hasta el año 1999, los niños y niñas se forjaban como bomberos y estaban listos para el combate del fuego y la prevención. Tras su cierre nacieron junto a los hermanos Kopta los equipos de Bombi, el programa de prevención de incendios de Córdoba que trabajaba con promotores en las escuelas (entrevista del 12 de marzo de 2019).

A su vez, el Banco Mundial giraba fondos para profundizar las obras para las conexiones de agua y la mejora de infraestructuras, a fin de dotar de servicios esas zonas donde se proyectaba el avance especulativo inmobiliario (Valles de Punilla, Calamuchita, Paravachasca y Sierras Chicas, principalmente). Para ello se formaban algunas cooperativas de obras y servicios públicos. A cambio, a fines de los años ochenta los municipios debían achicar sus ejidos para permitir que la minería avanzara. Con ello, los incendios ya comenzaron a poner cada vez más en riesgo el bosque, las fuentes de agua y la vida en las cuencas. Las empresas justificaron su avanzada en el hecho de que, al estar el bosque deteriorado y no ser jurisdicción municipal, no se cumplía la ley de 1961, que declaraba a la zona como bosque protector permanente y por eso solicitaban avanzar sobre este territorio para explotarlo con minería. Hecho que se cumplía con el acuerdo realizado entre legisladores oficialistas del Radicalismo y de la oposición, el Partido Justicialista con José Manuel De la Sota al frente.

Durante la década de los noventa, en toda la provincia hubo unas 450000 ha incendiadas. La pérdida acelerada de las pasturas para el escaso ganado, los deslizamientos de laderas serranas en donde semanalmente se desbarrancaban animales, la contaminación de cursos de agua para consumo humano y animal, la contaminación del aire, entre otras particularidades, comenzaron a amenazar la vida de los/as habitantes de las sierras. Hoy existen antecedentes que evidencian el avance de los incendios en aquellas décadas, con los siguientes efectos:

a) Pérdida de biodiversidad y sustento de las familias serranas que residen en áreas rurales. Avance de especies exóticas invasoras (siempreverde, olmo, gratesus yacacias negras).

b) Daño prolongado a los cursos de agua y, por ende, a las tomas de captación familiar y comunitaria del vital elemento.

c) Potenciación de la eutroficación por mayor presencia de sedimentos en embalses como el San Roque o Los Molinos.

d) Amenazas a familias para su desalojo y desalojo forzado de muchas de ellas. Temor generalizado a que, tras un incendio, todos tengan que irse y se queden los empresarios o el gobierno con sus tierras.

e) Desconexión de cuencas hídricas propias a los centros urbanos donde estos se hallan emplazados, es decir, trasvases de cuencas por la destrucción de fuentes. Inundaciones y sequías cada vez más prolongadas.

Si bien no se ha podido precisar cuantitativamente mediante datos censales nacionales, se pudieron recabar datos desde los municipios y en relevamientos a campo en Sierras Chicas que permitieron conocer que en 2021 había 138 viviendas rurales dispersas habitadas y 14 agrupadas (en parajes o poblados pequeños) entre La Calera al sur, Ascochinga al norte, todo al fondo oeste de los 11 centros urbanos de la región hasta el límite al oeste con Punilla. Además, quedaban 5 escuelas rurales, de acuerdo a los registros a campo realizados, sumado a los testimonios de antiguos residentes de las mismas (que viven en las ciudades del Gran Córdoba). Esto se pudo respaldar con testimonios tomados de los talleres realizados en escuelas rurales como la de San Fernando, en parajes como Los Manantiales, La Mesada, Molet, Bamba, Pan de Azúcar, El Silencio, Villa Esmeralda, Los Quebrachitos, El Sauce y La Estancita; todos ubicados entre las localidades de La Calera y Salsipuedes. Talleres y entrevistas realizadas en marzo y octubre de 2019 y entre julio y diciembre de 2021 permitieron registrar que, a comienzos de la década de 2020, solo queda una escuela rural (Eloisa Paigés en La Calera) y 13 viviendas dispersas habitadas –8 de ellas con una o dos personas mayores de edad– y 5 viviendas con familias de integrantes entre 8 y 73 años. Mientras, las viviendas agrupadas en el área serrana se incrementaron a 27, aunque solo en 3 de ellas sus residentes desarrollan actividades rurales permanentes, y el resto trabajan hasta 8 horas en las ciudades próximas, viajando hasta 2 horas a su lugar de trabajo diariamente, o teniéndolas como casa de fin de semana. En los talleres y entrevistas colectivas, las personas que ya no residen en las áreas rurales serranas manifestaron haber vivido momentos traumáticos por haber sido desalojados, perdido sus animales o sufrir el incendio

de sus campos y casas, hecho que derivara en su migración a la ciudad y, en casi todos los casos, en el abandono o venta —a precios irrisorios— de la tierra a empresarios inmobiliarios o mineros.

La desecologización de las áreas serranas, rururbanas y rurales queda expresada en el testimonio de Roberto Luna:

Después de los incendios enormes que suceden, nos tenemos que ir del campo, porque sabemos que quedó herida la tierra y su vida. Sabemos que hay que cuidarla con el monte porque nos dan alimento y medicina, porque le sirve a los animales que viven con nosotros. Pero allá por los noventa y hasta hoy en el 2020 sí que tenemos gentes que quieren seguir quedándose con la tierra con engaños. Es que si todo se quema muchas veces siempre vienen empresarios y nos ofrecían y ofrecen aún hoy ayuda y después nos pedían una porción de tierra para hacer algún negociado. O nos apretaban los intendentes para que les cedamos espacio para algún amigote que quería hacer cabañas o un loteo. Muchos no les dimos más que las gracias, pero no quisimos darles nada. El problema es que si nos vamos ¿a dónde vamos, a la ciudad? Para qué irnos si acá tenemos todo. Los vecinos de otros puestos y campos que se fueron terminaron en la lona en barrios empobrecidos ya hasta sin patio, algunos por entregarle a la minera o las inmobiliarias sus tierras tras los incendios y no verle una salida al monte que se quemó y que si lo ayudamos vuelve (Roberto Luna, vecino de San Fernando, paraje rural serrano de Villa Allende. Entrevista del 17 de marzo de 2018).

Este problema comenzó a profundizarse una vez que grandes empresarios compraron o adquirieron tierras gracias a que las familias lugareñas serranas quisieron “devolverles un favor” como la apertura de un camino o recibir agua en tiempos de sequía. Muchos de los empresarios acceden a grandes campos tras condicionar o presionar a la gente serrana para que les vendan las posesiones ancestrales. Así, los nuevos dueños comenzaron a cerrar caminos públicos y a desviar arroyos. Aprovecharon la oportunidad de practicar recreativamente el deporte enduro y cuatriciclos en los campos. Frente al dinámico y ruidoso (por las motos) cambio que vivía la serranía, muchos de los antiguos pobladores decidieron irse de las tierras que habitaban a los centros urbanos del Gran Córdoba.

El 12 de marzo de 2000 marcó un hito, particularmente para la región de Sierras Chicas. Las cuencas serranas con sus áreas rurales ya estaban en tal deterioro, que una copiosa lluvia de unos 120 mm en

dos horas ocasionó una grave inundación, con víctimas fatales y destrucción en los barrios de ciudades como Villa Allende, Saldán y La Calera. En los próximos dos años, la comunidad movilizada de regiones como Sierras Chicas, o Calamuchita proponía la creación de reservas hídricas, recreativas y naturales a fin de garantizar el cuidado de las cuencas locales mediante las prácticas de los lugareños. Estos acontecimientos sirvieron, junto a los de San Carlos Minas (inundación de 1992) para la creación de las Defensa Civiles locales, mientras que el Decreto provincial N° 2131, que sería el encargado de solicitar los estudios de impacto ambiental para los diversos proyectos que pretendan implantarse en las cuencas.

Las vecindades no cesaron sus reclamos. A comienzos del año 2000 y también en 2013 lograron la prohibición del Rally mundial en dos tramos que son los de Villa Allende, La Granja y Agua de Oro. En Río Ceballos y Unquillo se realizaron los talleres de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) locales y se reglamentaron las áreas de conservación junto a vecinos residentes, prestadores de turismo alternativo, asambleas socioambientales y la vecindad en general (Páez y otros, 2016). A escala regional, el Instituto de Planeamiento Metropolitano Córdoba (IPLAM), creado en 2009, tuvo a cargo el estudio del uso de la tierra de toda la región metropolitana con el fin de definir un plan de desarrollo. Entre 2011 y 2012, después de aprobada la ley provincial N° 9814 de OTBN, se implementaron las leyes provinciales N° 9841 y N° 10004, que rigen el uso del suelo solo en la región metropolitana Córdoba. Estas dos últimas leyes son actualizadas cada dos años, sobre la base de los acuerdos que se logren con municipios y el gobierno provincial para el desarrollo económico y ordenado de los territorios.

Los agentes al frente de este Instituto, los arquitectos urbanistas Enrique Moiso y Guillermo Irós, dos personas próximas al campo desarrollista inmobiliario, se han encargado desde entonces del cuidado de los intereses del sector. Por ello, estas leyes vienen a superponerse con la ley provincial N° 9814 de OTBN, ya que establecen un macro territorio de avance inmobiliario y para la mega obra público/privada (como la autovía de Punilla, el segundo anillo de circunvalación, la autovía a Traslasierra o a Paravachasca) de unas 40000 ha de superficie, solo en la región de Sierras Chicas. Un territorio al que, engañosamente, nombran Corredor Biogeográfico Sierras Chicas, en una clara alusión a los límites de la vida de los bosques y las personas que habitan las cuencas serranas. Desde el IPLAM, quien se encarga de unificar los planes de avance urbano municipal, se apuran a definir un Corredor que a la vez está siendo trabajado colectivamente por asambleas territoriales,

socioambientales locales, centros vecinales, escuelas primarias y secundarias en talleres y dinámicas a campo en las cuencas donde habitan vecinas y vecinos, comunidades indígenas, pequeños productores familiares, artesanos, guías, albañiles del adobe y la piedra, docentes y juventudes activas en la defensa y cese de los incendios que dañan las cuencas.

En 2013 los incendios quemaron más de 13000 ha de bosques seguidos por una inundación histórica como lo fue la del 14 y 15 de febrero de 2015. El resultado del IPLAM fue negar que en Sierras Chicas existen 120000 ha de bosques nativos (unas 116 000 no urbanizadas y otras 4000 con bosques nativos continuos en barrios y áreas rururbanas) con comunidades que habitan y defienden estos territorios.

El negocio de incendiarlo todo para hacer urbano lo rural

Desde el Estado provincial han propuesto un plan para proteger 80000 ha de las 116000 que hay de bosques en Sierras Chicas, muchas que ya son reservas naturales, municipales algunas de ellas. No es casual que las más de 40000 ha incendiadas en 2013 (incluyendo las de Reserva La Calera) corresponden con la zona roja y amarilla en la ley de bosques, que, sin embargo, el IPLAM propone como área de urbanización prioritaria, diferida, condicionada, minería, segundo anillo circunvalar y de agricultura industrial contaminante.

A fin de territorializarse aún más, por ejemplo, la megaminera El Gran Ombú S.A. desalojó a seis familias, derribó sus viviendas, mató sus animales, montó estructuras y colocó cartelerías amedrentadoras para que no se use el camino público S-522 que une Villa Allende con La Calera a través de San Fernando. Casos análogos son los del empresario Luis Sánchez Sarmiento en San Fernando y el empresario Camarassa, de la empresa minera Mogote Cortado, quien llegó a colocar un portón que impide el acceso a todo el pueblo de Bamba. Lo mismo está realizando el grupo inmobiliario Verde Norte mediante el avance de barrios cerrados, FWAP-INMAGAR-Arribas Inmobiliaria, con la mega urbanización de La Deseada, entre otros.

Es importante destacar que, tras los incendios, el expediente minero de El Gran Ombu S.A. –disponible en la Secretaría de Minería para consulta pública– justifica el pedido de cambio de uso del suelo por el deterioro que se ha generado con circuitos de enduro, motocross y cuatriciclos que ellos mismos auspician y autorizan a tener en sus campos en la Reserva Natural Villa Allende, donde la Policía Ambiental ya hizo seis clausuras y ceses preventivos con multas a esta práctica no

permitida por ley provincial N° 10208 Anexo III. Se trata de carreras en circuitos que se hacen en sus propios campos sin autorización ni estudio de impacto ambiental, tal como lo establece la ley provincial N° 10208, nacida de la lucha contra Monsanto (Carrizo y Ferreyra, 2016). En dicho expediente solicitan explotarlo todo para producir triturados graníticos dentro de una reserva natural municipal y en plena zona roja de la ley provincial N° 9814 y nacional N° 26331.

Otra muestra del cambio de uso del suelo después de los incendios puede verse a través del caso de los loteos. Estos se proyectan en el área de amortiguación de la Reserva Natural Villa Allende, donde la empresa Holik y Cárdenas S.A. –junto al exintendente local, Heriberto Martínez– buscan urbanizar unas 260 ha (120 ha en la primera etapa) de bosque categoría amarilla, aduciendo que los incendios del año 2008 llevaron a una mayor presencia de especies exóticas que nativas en el bosque. También alegan que, para salvar a los barrios vecinos en la cuenca, ellos donan 2 ha para hacer obras de interés público (como propone la ley provincial N° 9814, art. 14) con lagunas de retención y, a cambio, solicitan conseguir el permiso de cambio de categoría de bosque protegido zona amarilla y roja (zonas de mayor protección) a verde; es decir, donde se permita hacer un mega loteo cerrado.

El caso que mejor ilustra la omisión de las leyes de reglamentación de usos del territorio ha sido el del barrio cerrado La Deseada. El ex intendente de La Calera, Rodrigo Rufeil, participó de un fideicomiso con la empresa INMAGAR (del rubro del agronegocio) y las empresas inmobiliario-desarrollistas Arribas y FWAP arquitectos para hacer, en plena zona de alta protección del bosque nativo (es decir, roja y amarilla) un loteo en campos que se incendiaron. Posteriormente, tales campos albergaron circuitos ilegales de enduro, motocross, mientras las empresas donaron tierras para acceder, de manera restringida solo a quienes ellos autoricen con sus guardias de seguridad, a las lagunas verde y azul –producto de socavones mineros, son lagunas hacia donde mirarán los edificios que construyan a su alrededor, como en su vecino barrio cerrado La Estanzuela–. Gracias a la donación de las lagunas para el uso de unos pocos por parte del grupo inmobiliario EuroMayor, este grupo pudo establecer –junto a Arribas S.A.– una zona exclusiva para barrios cerrados en un área que es de máxima protección al bosque nativo. Recibieron la autorización para el proyecto de avance urbano a partir de la ley provincial N° 9841 del IPLAM, con la que se ha cambiado la categoría de conservación de bosques protegidos a espacios con uso e intervención constante, contradiciendo el espíritu de la ley provincial N° 9814 y permitiendo el despojo permanente de los espacios y bienes

comunes. Un caso similar ocurrió con la empresa Holik y Cárdenas, arriba citado.

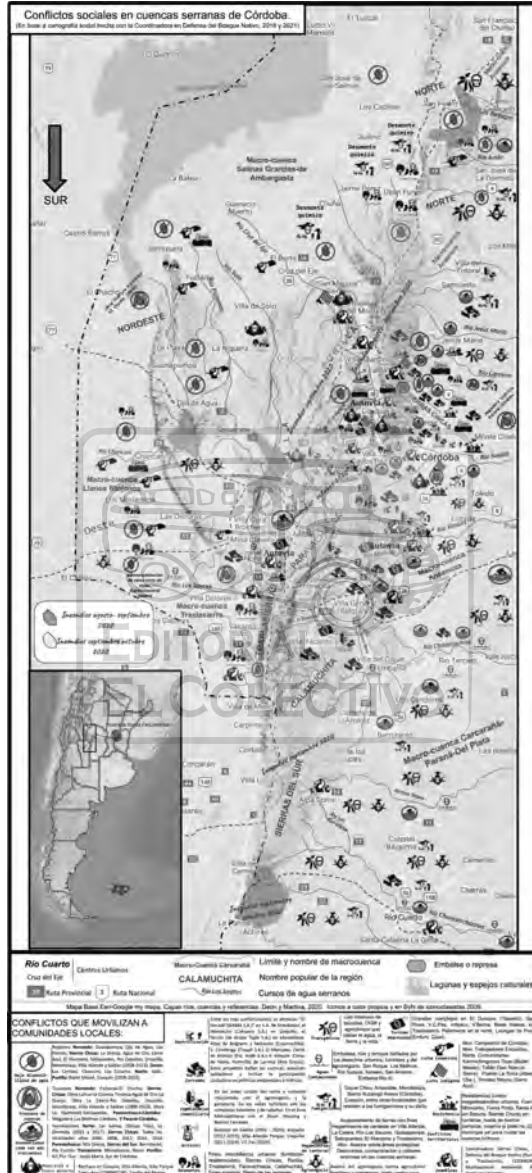
Escenas conflictivas, de tensión y violencia pueden verse cotidianamente, en lo alto de las sierras, en el área del Mojón –entre Villa Allende y Cosquín–. Allí, actores vinculados al sector inmobiliario que practican enduro y motocross suelen insultar y apedrear a lugareños que no les permiten el ingreso a sus campos, buscando que se recupere la vegetación tras el voraz incendio de agosto de 2020.

Las disputas entre los lugareños y quienes violentan los campos con el enduro y la presión inmobiliaria están llevando a que la gente del lugar participen con frecuencia de asambleas socioambientales, en busca de estrategias de uso alternativo de estas tierras, que apuntan al fomento de actividades más respetuosas del entorno –como senderismo y ciclismo–, en detrimento de prácticas con vehículos a motor que rompen las tramas de la vida en estas áreas naturales, las cuales aún deben recuperarse de los daños provocados por los incendios de los años 2016, 2017 y 2020 (Quintana y Ccasa, 2018).

El negocio inmobiliario con fines turísticos y recreativos de alto impacto y de segunda residencia viene presionando con fuerza para desplazar las prácticas tradicionales de uso y cuidado del bosque, legalmente autorizadas.

De un modo similar, en el mismo territorio en el cual, durante 2020, el incendio de 21000 ha quemó en ocho días las cuencas de diez arroyos y ríos y decenas de viviendas –tanto de Punilla como de Sierras Chicas– durante 2021 se reactivaron allí proyectos mineros. Se trata del proyecto minero Puesto de Funes, que, en los campos del cónsul de Bolivia en Córdoba, buscan extraer minerales para el agronegocio. Este proyecto se había frenado en 2019 por la movilización social y en agosto de 2021 se ha reactivado con la convocatoria a audiencia pública por parte de la Secretaría de Ambiente de la Provincia, que está a punto de otorgar la Licencia Ambiental a una minera en área protegida municipal y zona roja según la ley de bosques provincial N° 9814 y nacional N° 26331.

Mapa 1. Conflictos por el uso de la tierra e incendios en las Sierras de Córdoba (2018-2021)



Fuente: digitalización y referenciación de cartografía realizada por assembleístas y movimientos sociales miembros de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo. Martina-Deon, 2020.

Asimismo, entre junio y septiembre de 2020 se activaron incendios voraces a partir de “limpiar terrenos en Cosquín y Unquillo”. En ambos casos, los focos estaban relacionados con el avance inmobiliario en zonas rojas de la ley de OTBN, pero de urbanización condicionada según las leyes provinciales N° 9841 y N° 10004 del IPLAM –un modelo de urbanización restringida para no dañar tanto el bosque, si bien tales condiciones no son explícitamente establecidas–. El incendio iniciado en Cosquín tardó ocho días en ser controlado y extinto. En el medio, entre dos y cuatro kilómetros antes de llegar a las tierras adquiridas para explotación minera, alguien hizo un contrafuego y quemó todo lo que la minera pretende explotar y que, a la vez, es bosque nativo, con parches históricos de orco quebracho. Así, estas tierras no son debidamente declaradas ante la Cámara Nacional de Valores, como fue la obtención de fondos para la multimillonaria inversión que hizo El Gran Ombú S.A. –a fin de explotar las tierras que poseen dentro de la Reserva Natural Municipal– al comprarlas. La empresa agrega a su expediente de aviso de avance minero de explotación que el bosque está deteriorado.

Actualmente, esta empresa está autorizando nuevos circuitos ilegales de enduro, *quads* y motocross, talando árboles nativos, ofreciendo erigir lagunas de retención y diques a cambio de que les permitan cerrar el camino público a lo largo de tres kilómetros de sierras, valles, bosques, sitios con instalaciones para la molienda de más de 2300 años de antigüedad y espacios de uso ganadero de baja intensidad.

Por otra parte, en La Calera se ha convocado a audiencia pública para un nuevo loteo tendiente al proyecto de barrio cerrado Altos de la Estanzuela, que pertenece a las empresas Saltiva S.A. y SIMA S.A. Este espacio se incendió cuatro veces en los últimos seis años. A pesar de ser zona roja en las leyes de protección del bosque, resultó área de urbanización condicionada en las leyes provinciales ya mencionadas. No obstante, este proyecto quedó paralizado debido a la cantidad de inscriptos que rechazan la propuesta.

Conflicto similar se asoma en la reactivación del proyecto de explotación minera de la cantera Puesto de Funes, entre Villa Allende y La Calera, que proyecta sumar minerales desde Córdoba a la explotación del litio para procesos industriales específicos. Hecho similar se vive con otras mineras cerca de Bosque Alegre y Valle Esperanza, en Alta Gracia, y en San Isidro y José La Quintana, al sur del Valle de Parachasca. Así, la lucha continúa, con una comunidad cada vez más movilizada.

Otro foco de conflicto es la continuación de la mencionada autovía de Punilla, entre la Cosquín y Biale Massé, pese a su revocación en asamblea ciudadana en Comuna San Roque en 2018. La autovía atravesaría territorios patrimoniales, con instalaciones para la molienda de más de mil años de antigüedad, en la cuenca baja y márgenes del río Yuspe, otra zona roja de la ley N° 9814 –que a la vez permite en el Art.14 la obra de interés público, en claro sesgo regresivo respecto a la ley marco nacional N° 26331 (Caminos de las Sierras S.A., 2021)–. A mediados de 2022, la traza de la autovía estaba generando movilizaciones, acampes y represión en los parajes de Los Chañares y Molinari, en Cosquín (*La Voz*, 11 de mayo de 2022; *La Izquierda Diario*, 11 de mayo de 2022), y que se suman a las luchas contra la autovía de la Ruta 5 en Paravachasca, a la altura de La Serranita (*Farco*, 11 de abril de 2022).

Conflictividades

En Córdoba, los primeros megaincendios de estos años 2016 a 2021 –como el de Capilla del Monte / Copacabana / Charbonier / Escobas / Ischilín– demandaron la participación de cientos de bomberos voluntarios de cuarteles de Sierras Chicas y Punilla, debido a su proximidad y conocimiento de estos territorios serranos. Con los incendios en áreas de riesgo por interfaz campo/ciudad –como lo llaman en la jerga bomberil– de Cosquín en agosto de 2020, se pudo ver el intenso trabajo de los bomberos durante más de una semana. Se debe destacar la tarea de bomberos, también de las asambleas ciudadanas, centros vecinales, espacios de compras comunitarias y de consumo consciente serrano –que agrupan a cientos de personas de las sierras–, así como de colectivos de jóvenes voluntarios de los pueblos y ciudades de las sierras que se organizaron para complementar el trabajo de bomberos. Las vecindades serranas se organizaron, autogestionaron materiales rápidamente y se prestaron a colaborar con los bomberos y la defensa civil para resguardar barrios enteros, parajes con casas de lugareños, sus animales y las cuencas con sus bosques, a fin de frenar el fuego a como diera lugar y así evitar una nueva des-serranización. Y se logró. De los incendios de 2020 nacieron trece nuevas brigadas comunitarias de defensa del territorio serrano que poseen, en su conformación, a personas formadas en el combate de los incendios, a guías serranos, baqueanos y personas que no comulgan con la verticalidad que ha ganado el mundo bombero desde que existe el Plan Provincial de Manejo del Fuego.

A diferencia de lo ocurrido en los incendios de las décadas de los ochenta y noventa, en estos incendios sucedidos entre 2008 y 2021 la organización social de base respondió rápido en auxilio de quienes habitan

en el monte y desde allí producen su sustento de vida. Respondieron de forma inmediata espacios como las asambleas de Vecinos unidos por el monte, que trabajaron para que las Sierras y sus gentes se cuiden y queden allí, para que no abandonen el campo y para impedir que el negocio inmobiliario, minero o agronegocio (ganadero más que nada) se apropie de sus tierras.

En este sentido, exponemos lo registrado en dos momentos de los días del fuego de agosto de 2020.

Primero, nos ubicamos en Cosquín, la base del cerro Supaj Ñuñu o Pan de Azúcar y el paraje San Fernando en Villa Allende. Allí los lugareños recibieron a los dos días de pasado el incendio camionadas de alimentos, rollos de alambre, postes, maíz, alfa, la visita de veterinarios con medicamentos para animales y horas dedicadas a colaborar con ellos para curarlos, para reconstruir viviendas y corrales, para reponer utensilios hogareños que se quemaron. En cada instante todos aclaraban: “Acá no entra el gobierno, esto es autogestivo”. Se organizaron rápidas asambleas de agradecimiento y compromiso para el trabajo en los próximos días, turnos para quedarse en los campos; así, las familias lugareñas iban a bañarse y descansar tras tres a cinco días de combate incansable del fuego. Las asambleas que, espontáneamente, fueron a colaborar en Cabana, Copacabana, Ischilin, Villa Allende, Cosquín, Capilla del Monte, tuvieron un rol central durante semanas, asistiendo y trabajando a la par de las familias y lugareños afectados. Y lo siguieron teniendo días después, cuando el Estado comenzó a dejar de controlar los territorios y los practicantes de enduro comenzaron a arremeter y a presionar para que se fueran los lugareños.

Pobladores/as rurales, assembleístas de pueblos y ciudades pequeñas de las sierras tuvieron un rol central porque marcharon en pueblos y ciudades, denunciaron con pruebas en municipios y a la policía los atropellos y violencias de mineros e inmobiliarios. Exigieron a viva voz que se reabrieran los cursos de brigadismo para, colectivamente, capacitar a maestras, albañiles, lugareños, puesteros, guías, guardaparques y muchísima gente interesada en hacer lo que no hacen los bomberos en el marco del plan provincial de manejo del fuego: frenar el fuego en el monte. Más abajo el fuego seguía, las mochilas de agua de bomberos y los bidones para recargarlas eran alcanzados por jinetes, motociclistas, guardaparques y guías de turismo alternativo conocedores/as de la zona; lugareños y brigadistas combatían el fuego.

Adultos mayores, jóvenes y mujeres preparaban las viandas alimentarias y de refresco que también eran subidas a donde se trabajaba,

combatiendo el incendio. Y, una vez sofocado un frente, miembros de asambleas socioambientales y vecinos/as autoconvocados/as relevaban la situación junto a veterinarios también autoconvocados y canalizaban colectas de donaciones de alimentos para lugareños y sus familias y animales. No se permitía aquí la política partidaria y la donación como responsabilidad social empresarial. La emergencia y el trabajo colectivo primaban y era autónomo. Tampoco se permitían las fotos; solamente trabajar en común por el bien común. El Estado provincial declaró la emergencia agropecuaria el 24 de agosto para canalizar dinero a fin de colaborar con los productores agropecuarios. Dos semanas después, llegó a los territorios serranos con respuestas: relevamientos que un mes y medio más tarde se tornaron actos políticos y entregas de muy pocas cosas a un puñado de los mayores agentes del agro, el turismo y la minería cordobesa, en detrimento de miles de damnificados en las más de 360000 ha quemadas en 2020.

El gobierno nacional declaró el 28 de septiembre la situación de desastre y de emergencia agropecuaria, forestal, apícola, ganadera y frutihortícola para los espacios incendiados en Córdoba. A su vez, ante la demora en responder al pedido de ayuda que desde el Plan Provincial de Manejo del Fuego realizaban para con el Sistema Nacional de Manejo del Fuego –principalmente respecto a la asistencia con aviones hidrantes–, el gobierno nacional tomó la decisión de pasar de manos del Ministerio de Defensa a la órbita del Ministerio de Ambiente y a la Administración de Parques Nacionales todo el Sistema Nacional de Manejo del Fuego. Un hecho no menor, pues los motivos del traspaso –publicados en el boletín oficial– dan cuenta de que, además de las vidas humanas e infraestructurales, también está en riesgo el bosque nativo y el ambiente en general, con el sustento de las familias que habitan los territorios rurales. Junto a la presión social, esto permitió también que se habilitaran los cursos para brigadistas y que las brigadas sean convocadas sí o sí por los cuarteles de bomberos voluntarios, con su propia mesa de trabajo y apoyo.

En diciembre de 2020, las consecuencias de los incendios en las cuencas serranas se pusieron en común en el encuentro de Creando Brigadas, una red de asambleas y brigadas comunitarias de defensa territorial que, ante las demoras del estado nacional, comenzaron la autoformación, capacitación y equipamiento para el combate y prevención de los incendios en el monte. Un año después los cursos no fueron impartidos por parte del gobierno nacional, y los incendios quemaron 5000 ha en 2021.

Como resultado de estos últimos incendios, advertimos un proceso de movilización social. Fundamentalmente, dado el interés de velar por los bienes comunes y la vida humana en los territorios que se defienden del avance desarrollista en un contexto donde el bosque nativo se sigue descontando. Como constatamos, la estructura jerárquica lleva a que, en los incendios, se tomen decisiones de hacer contrafuegos (incendios causados por bomberos para quemar lugares por donde podría pasar el incendio principal) en el medio del monte, a cuatro kilómetros del frente de fuego y en campos donde hay pedidos de prefactibilidad a grandes producciones ganaderas, megaminerías e inmobiliarias.

Lo anterior muestra por qué han crecido las brigadas comunitarias y también cómo el Estado, para contrarrestar la organización colectiva, ha destinado presupuesto para el equipamiento que poseen los bomberos o las nuevas ETAC¹⁰. Por eso, las 31 brigadas comunitarias y forestales de toda la provincia son autogestionarias, con organizaciones internas horizontales, asamblearias y estructuras verticales durante los siniestros que les convocan. Estas brigadas también buscan cambiar las instituciones para priorizar la vida humana y no humana, así como las dinámicas ecosistémicas.

Por ello, resulta central la acción de estos colectivos que defienden los territorios contra los incendios, los desmontes y ante los desastres ambientales junto a los bomberos, con la claridad de que el riesgo es provocado para facilitar el avance del despojo de lo común.

Conclusiones

Como vimos antes, en el contexto del ASPO, autoridades y empresarios de la construcción aprovecharon las restricciones a la movilización social para avanzar mediante incendios, desmontes, fumigaciones con agrotóxicos / agroquímicos (Balmaceda et al., 2019) y extractivismos múltiples. Entonces, ¿asistimos a la continuación de procesos que siguen dejando huellas cada vez más violentas? ¿Qué se viene haciendo desde los múltiples sujetos de lucha y los territorios que defienden?

Asistimos así a la conformación de sujetos de lucha arraigados y entramados en los territorios. Personas que resisten y re existen con modos de habitar, alimentar y compartir que ponen en el centro a la vida en sus variopintas formas de existir y expresarse. Colectivos que ponen en alto las voces movilizadas, al igual que las energías y espiritualidades que

10 *Noticias. Gobierno de Córdoba* (12 de julio de 2021). La Provincia puso en funcionamiento el ETAC. <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/la-provincia-puso-en-funcionamiento-el-etac/>

le dan sustento a las luchas desde y por hacer mundos otros. Espacios donde los ordenamientos territoriales comunitarios, la agroecología, la producción alimentaria artesanal y familiar, el brigadismo territorial, el trabajo con las medicinas y alimentos con frutos del monte y mediante la toma de decisiones compartidas que se fortalezcan desde el diálogo potenciado, aquel que construye comunidad.

Emerge una nueva etapa de lo colectivo en las sierras donde las juventudes, las colectividades feministas, de maestras y artistas, de constructores y elaboradores de alimentos construyen comunidad con la naturaleza que cohabitan, que coproducen, con la que conviven.

Allí, en ese último lugar para negociar sobre las cenizas y las heridas territoriales tras los incendios y con los incendios, es donde las instituciones de gran parte de los cuarteles de bomberos, que esperan la orden para el combate del fuego pero no trabajan en la prevención y el resguardo del bosque nativo; allí donde la jerarquía desarrollista de Vialidad Provincial, de las Secretarías de Ambiente, Recursos Hídricos, de Defensa Civil, de la Secretaría de Riesgo y Gestión de Cambio climático; allí es donde han caído. Son las nuevas generadoras de dispositivos facilitadores del avance desarrollista en las cuencas serranas, con prácticas técnicamente estudiadas como los contrafuegos y sus estrategias de volver los incendios interminables (“total no hay viviendas ni vidas humanas en riesgo”, pero ¿y el monte?, ¿y los ecosistemas?, ¿las cuencas?) se facilita el despojo y el avance del capital. Se reproducen violencias estatales jerárquicas, se abusa del poder y se facilita con ello que el objetivo de los incendios no sea extinguirlos y resguardar la vida, sino cuidar el mobiliario de los ejércitos de bomberos en cada cuartel, los vehículos de último modelo, los drones, los aparatos de medición climática, los satélites y la enorme inversión para que el fuego... sea imparable.

O no se le quiera parar. Como el excesivo poder del avance del desmonte y acaparamiento de la tierra en pocas manos.

Por suerte, hay manos que chicotean, que abrazan, gentes que escuchan, que dialogan, que se capacitan colectivamente, que hacen sus herramientas, que tejen sus redes y que brotan tras cada nuevo incendio, buscando pararlo antes de que sea un negocio. Gentes serranas que en fogones, locros y peñas se encuentran también en la alegría de organizarse colectivamente para frenar los incendios del capital.

Referencias bibliográficas

- Argañaraz, Juan (2016). *Dinámica espacial del fuego en las Sierras de Córdoba*. Tesis de doctorado (Repositorio Digital UNC). Universidad Nacional de Córdoba.
- Argañaraz, Juan et al. (2016). Estimation of Live Fuel Moisture Content From MODIS Images for Fire Danger Assessment in Southern Gran Chaco. *IEEE Journal of Selected Topics in Applied Earth Observations and Remote Sensing*, 9(12), 5339-5349. <https://doi.org/10.1109/JSTARS.2016.2575366>.
- Balmaceda, Nadia y Deon, Joaquín (2019). Desafíos del sistema alimentario nutricional de agroecológicos en Argentina, el caso de la Provincia Córdoba. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Teoría Social: *Desafíos contemporáneos de la teoría social Desarrollado del* (Vol. 31). <https://tinyurl.com/36r98djr>
- Berberián, Eduardo et al. (2012). Arqueología de la región montañosa central de Argentina. Avances en el conocimiento de la historia prehispánica tardía. *Relaciones-Sociedad Argentina de Antropología*, 37(1), 89-112.
- Campagna, Claudio (2010). *Diario del hombre que piensa el agua*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Carbone, Lucas et al. (2017). Cambios florísticos inducidos por la frecuencia de fuego en el Chaco Serrano. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 52(4), 753-778.
- Carrizo, Cecilia et al. (2016). ¡Fuera Monsanto! Del poder comunicativo de la protesta ambiental a la elaboración de ley protectora. *Revista Sustentabilidad(es)*, 7(13), 5-30.
- Deon, Joaquín (2022). *Sierras Chicas problemas grandes: luchas por la tierra y el agua en las serranías de Córdoba, Argentina*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/30016>
- Deon, Joaquín (2021). Desmontando bosque, sumando luchas sociales: territorialidades y alternativas en el desastre ambiental argentino. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 151-169.
- Deon, Joaquín y Díaz, María (2020). Megaminería de canteras en las sierras pampeanas: resistencias sociales al desarrollismo minero en argentina. *Pracs*, 13(3), 35-61.
- Dobrizhoffer, Martin (1784). *Historia de Abiponibus equestri, bellicosaque Paraquariae natione* (Vol. 1). Viena: Typis Josephi Nob. de Kurzbeke.
- Fernández, Cecilia Naval (2023). Megaincendios 2020 en Córdoba: Incidencia del fuego en áreas de valor ecológico y socioeconómico. *Ecología Austral*, 33(1), 136-151.

- Giorgis, Melisa y Tecco, Paula (2014). Árboles y arbustos invasores de la Provincia de Córdoba (Argentina): una contribución a la sistematización de bases de datos globales. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 49(4), 581-603.
- Giraldo, Omar y Toro, Ingrid (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. San Cristóbal de las Casas: Ecosur.
- Gutiérrez, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Nickson, Elizabeth (2015). The Failures of Forest Certification. *Frontier Centre for Public Policy*, septiembre.
- Páez, Joaquín; Deon, Joaquín y Camacho, Celeste (2017). Áreas desprotegidas. Análisis de la gobernanza en las áreas protegidas de la Provincia de Córdoba, Argentina. *Cardinalis*, (9), 4-41.
- Periódico La Tinta, Redacción (2017). Candonga: vecinos serán querellantes contra ex funcionarios de Ambiente. <https://latinta.com.ar/tag/vecinos-del-chavascate/>
- Periódico La Tinta, Redacción (2021). El fuego es dinero... político. <https://latinta.com.ar/2021/09/fuego-dinero-politico/>
- Piemonte, Eliana (2022). Mudarse de la ciudad a las sierras | Migración neorrural, colonialidad y luchas socioambientales en Córdoba. *UNCiencia*. <https://unciencia.unc.edu.ar/antropologia/mudarse-de-la-ciudad-a-las-sierras-migracion-neorrural-colonialidad-y-luchas-socioambientales-en-cordoba/>
- Quintana, Violeta y Ccasa, Emanuel (2018). Incendios forestales en Sierras Chicas y Valles de la Provincia de Córdoba. Trabajo Final Diplomado en Desarrollo Ambiental Regional Sustentable. Universidad Nacional De Córdoba, Facultad de Ciencias Agropecuarias Defensoría de la Provincia de Córdoba. <http://vgb.gov.ar/municipalidad/wp-content/uploads/sites/2/2019/01/QUINTANA-VIOLE-CCASA-EMMANUEL-.pdf>
- Reyna, Pablo (2020). *Crónica de un renacer anunciado. Expropiación de tierras, procesos de invisibilización y re-organización comechingón en Córdoba*. Córdoba: Ecoval/Río Ceballos.
- Rosenzvaig, Eduardo (1996). *Etnias y árboles: historia del universo ecológico Gran Chaco*. La Habana: Casa de las Américas.
- Sánchez, Sofía et al. (2022). Determinación de regímenes de incendios y sequías usando información satelital y meteorológica para Córdoba, Argentina. *Agriscientia*, 39(1), 1-10.
- Zak, Marcelo y Cabido, M. (2012). *La agricultura y los ecosistemas: estado de situación*. Universidad Católica de Córdoba.